

Presencia y lugar del pequeño productor campesino en el Ecuador actual

Small Farmers' Presence and Place in Today's Ecuador

Delia Acosta Chávez^{1*}

Jesús Cruz Reyes²

¹Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

²Facultad de Economía, Universidad de La Habana

*Autor para la correspondencia: delia_acosta15@yahoo.es

RESUMEN

El presente trabajo se propone examinar las principales concepciones de Marx acerca de las relaciones capitalistas en la agricultura, con énfasis en el lugar que ocupa el pequeño productor campesino en este sistema de relaciones. Además, subraya como estas ideas constituyen un referente teórico-metodológico ineludible para el estudio de las relaciones agrarias, en general, y, para el Ecuador, en particular. Ecuador es un país donde concurre un gran número de pequeños campesinos, los cuales sobreviven en la marginalidad y la pobreza, y en el que, a la par, están presente los agronegocios, expresión del movimiento más avanzado del capital financiero transnacional en la agricultura capitalista contemporánea.

Palabras clave: marxismo, agricultura, relaciones agrarias capitalistas, agronegocios

ABSTRACT

This work is aimed at examining Marx's conceptions of the capitalist relations in agriculture, with emphasis on small farmers' place therein. Such conceptions are considered to be theories and methodologies essential to the study of agrarian relations, in general, and in Ecuador, in

particular. In Ecuador, there are a large number of small farmers who live in a state of social exclusion and poverty. At the same time, however, there are agribusinesses which represent the most advanced stage of transnational financial capital in today's capitalist agriculture.

Keywords: *Marxism, agriculture, capitalist relations in agriculture, agribusinesses, small farmers, Ecuador*

Fecha de recibido: 01/02/2019

Fecha de aceptado: 08/04/2019

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En los últimos años, como consecuencia de las secuelas derivadas de la aplicación del modelo neoliberal, fenómenos asociados a los altos niveles de pobreza rural y la necesidad de alcanzar la seguridad alimentaria, sobre todo en los países subdesarrollados, han provocado que varios gobiernos en Latinoamérica promuevan políticas en defensa de los más desposeídos, a la par, el debate sobre el agro y el campesino ha resurgido. En el caso ecuatoriano, país con fuerte presencia campesina, desde la instauración del gobierno de la Revolución Ciudadana y promover este el Plan Nacional del Buen Vivir, existe un gran interés por la inclusión activa del pequeño campesino en la vida económica y social.

Todavía hoy, contrario a los pronósticos de su desaparición, como resultado del avance de las relaciones monopolistas en el sector, la propagación de los «agronegocios» y la expansión de las transnacionales, el pequeño campesino mantiene una fuerte gravitación en la región tanto por el empleo que absorbe como por volumen del consumo propio que satisface.

La FAO (2008) reconoce la significación de la pequeña economía campesina, cuando declara «es un fenómeno propio de la agricultura latinoamericana la coexistencia de pequeñas unidades productivas familiares con pequeñas, medianas y grandes explotaciones, a partir de lo cual, se caracteriza por tener una composición agraria heterogénea y desigual» (FAO; 2008, p. 14).

Asimismo, como se sustentará en este trabajo, en el Ecuador, el pequeño productor campesino, a pesar de, la marginalidad y desamparo que padece, constituye un componente imprescindible de la economía nacional, al contribuir con un importante monto de alimentos al consumo nacional.

Para la realización de este trabajo se asume como referente teórico-metodológico la teoría marxista, la cual posee un profundo valor científico y ofrece grandes aportes que contribuyen a la comprensión de la problemática agraria, no siempre debidamente tratada.

De lo antes expuesto, se concibe como objetivo de este trabajo: identificar las contribuciones teórico-metodológicas de la teoría marxista al estudio de las relaciones capitalistas en la agricultura y acerca del lugar que ocupa el pequeño productor campesino en este sistema de relaciones, las cuales constituyen un referente necesario para el estudio del caso Ecuador.

En correspondencia, este trabajo se estructurará en tres apartados: 1) Concepciones marxistas sobre el desarrollo capitalista en el agro y la pequeña producción agrícola; 2) El desarrollo de las relaciones capitalistas en el agro en la actualidad; 3) La presencia del pequeño productor y la estructura agraria del Ecuador.

DESARROLLO

Concepciones marxistas sobre el desarrollo capitalista en el agro y la pequeña producción agrícola en el capitalismo como referente para la comprensión de la problemática agraria.

Marx, en *El Capital*, desarrolla una investigación en la que desentraña los elementos esenciales del movimiento del capitalismo. Al respecto, lo considera una etapa histórica, el cual será sustituido por un modo de producción superior.

Atendiendo a su método distingue niveles en la investigación, en el que va desde lo más esencial a lo más concreto. En particular, el Tomo III lo consagra a las formas más concretas, es aquí donde introduce el examen del proceso de penetración y dominación del capital en el espacio agrícola, el estatus de las formas de producción campesinas, el futuro del campesinado y la validez de la categoría «renta de la tierra o súperganancia», como clave para descubrir la especificidad que tiene el movimiento del capital en esta esfera de producción. Componentes indispensables para entender la dominación del capital en la actividad agrícola, en la época actual, de globalización y, por supuesto, para la investigación que realizan los autores de presente trabajo.

Marx consagra la Sección Sexta, del tomo III, al problema agrario; en particular, en los capítulos del 37 al 46, estudia las relaciones capitalistas en el agro en pleno desarrollo del capitalismo –tal y como está

ocurriendo en Inglaterra- y analiza la conversión de la superganancia en renta del suelo (Renta absoluta y Renta diferencial I y II) y como se crea la plusvalía en el proceso de producción agrícola, como ocurre en la agricultura el proceso de formación de la superganancia, y se distribuye lo creado entre involucrados, es decir, entre las diferentes clases sociales. Para lo cual pone énfasis en las particularidades del medio de producción: tierra. El autor reconoce las particularidades del medio de producción fundamental y lo caracteriza como un recurso limitado, inamovible, no reproducible con carácter general y heterogéneo (en cuanto a su desigual efectividad expresada en rendimiento y costos de producción en su empleo en diversas producciones), donde la mejora recae sobre él y no en su renovación. Ulteriormente, en el capítulo 47, es donde hace la historia de la renta del suelo, incorpora el régimen de aparcería y la propiedad parcelaria campesina.

Marx reconoce que, con el desarrollo del capitalismo, en los países donde inicialmente se origina el sistema, las relaciones de producción pre-capitalistas son demolidas casi absolutamente y, con ellas, el pequeño campesino es eliminado o queda supeditado al capital. Sin embargo, observa que: «El modo capitalista de producción solo se apodera en forma lenta y desaparece de la agricultura» (Marx, 2002b, pág. 303). Además, concluye: «Dentro de un régimen social dominado por la producción capitalista, también el productor no capitalista se halla dominado por las concepciones capitalistas» (Marx, 2002b, pág. 9). Estas ideas derriban la tesis desplegada por algunos escritores Latinoamericanos que renieguen de la teoría marxista como referente teórico.

Marx ve el desarrollo de la industria y la destrucción del viejo régimen feudal, a partir de la transformación definitiva al capitalismo del agro; proceso que ocurre de manera desigual, en cuanto a su temporalidad.

Gutiérrez (1986), determina que Marx concibe dos formas de comportamiento del capitalismo en el agro: a) aquella en la que despliega al capitalismo a plenitud, a la cual denomina «destrucción-creación», y otra, en la que se perpetúa la economía campesina y la pequeña producción agrícola, la llamada de «conservación-transformación».

La primera de estas formas, se caracteriza por la desaparición total de los fundamentos del viejo régimen, es decir, destrucción de las relaciones pre-capitalistas, desaparición del pequeño campesino y creación de las nuevas relaciones capitalistas de producción con predominio del obrero asalariado. Pero, en opinión de Marx, es en la agricultura donde la transformación se da de manera más lenta y desigual y donde existen más obstáculos para que se desarrollen las fuerzas productivas. Por eso, considera que la primera predomina dentro del sistema, pero a la par, la economía campesina y la pequeña producción agrícola se conserva, aunque subordinada a las relaciones capitalistas de producción.

Marx reconoce en el agro la presencia de diferentes clases sociales, el terrateniente, el capitalista, el obrero y el pequeño productor campesino, con intereses propios y en pugna, clases de por sí heterogéneas y contradictorias. Del mismo modo, anota acerca de la ambivalencia del campesino, al respecto señala: «Es al mismo tiempo libre propietario de su suelo, que se presenta como su instrumento principal de producción, como el campo ocupacional indispensable de su trabajo y de su capital» (Marx, 2002b, p. 386). Esa peculiaridad ha de tenerse en cuenta en los programas económicos y políticos, pues de su adecuada concepción, depende que este se convierta en el aliado que requiere la clase obrera.

Aclara que el pequeño productor produce para sí, para su subsistencia en primer lugar y no para el mercado y «solo el excedente por encima de ello [su subsistencia] entrará como mercancía en el comercio con las ciudades» (Marx, 2002b, p. 387). Así aporta un elemento significativo en la caracterización de la pequeña propiedad campesina, aquel en el que se identifica como fin de su proceso productivo el autosustento y no el mercado; además, incorpora la idea que para este tipo de economía es predominante la fragmentación de capitales.

Asimismo, considera que igual que ocurre con la agricultura donde el desarrollo capitalista se da de forma plena, para los productores campesinos, existe renta diferencial según sean la calidad de sus tierras o estén mejor situadas.

Sin embargo, advierte sobre un fenómeno que la realidad actual ratifica, «mientras el precio del producto reponga su salario, cultivará su campo» (Marx, 2002b, p. 387). Es decir, aun siendo propietario del medio de producción que explota, el pequeño productor se contenta con reponer el valor de su fuerza de trabajo, de hecho, se conforma con ingresos que no superan a los del obrero y están lejos de ser los de un capitalista, lo cual limita una reproducción que permita ampliar el capital destinado a ampliar o mejorar su capacidad productiva.

De hecho, Marx considera que, para el pequeño campesino, existe una renta diferencial asociada a la fertilidad de la tierra, siempre que su parcela esté por encima de las tierras con condiciones peores; sin embargo, en su caso no hay renta absoluta, dado que no se genera un precio monopolístico excedentario por encima del valor del producto, por tanto, no recibe la renta absoluta, pero tampoco la paga al ser propietario del suelo que trabaja.

Igualmente, reconoce que la libre propiedad del campesino que trabaja por su propia cuenta es, por condición propia, la forma más normal de la propiedad de la tierra para la explotación en pequeña escala, en la que el agricultor siempre produce para sí mismo y su familia sus medios de subsistencia.

Considera también Marx que, tanto en la gran escala como en la pequeña, la presencia de la propiedad constituye una barrera a la introducción de los avances tecnológicos, solo que el fenómeno es más acentuado en la pequeña producción. En esta última, la causa se deriva de la falta de medios y de conocimientos científicos para la aplicación de la fuerza productiva social del trabajo y la inexistencia de competencia que impulse el desarrollo de las fuerzas productivas; mientras, en la gran propiedad, sucede porque se explotan esos medios con el objetivo de que arrendatarios y propietarios se enriquezcan con la mayor rapidez posible. De hecho, en uno y otro caso, el fundamento de ello está en las ataduras provocadas por las relaciones mercantiles capitalistas. En fin, discurre que toda crítica a la existencia de la pequeña propiedad sobre la tierra se resuelve, en última instancia, en la crítica a la propiedad privada como barrera y obstáculo opuestos a la agricultura.

Para finalizar, vale citar las siguientes palabras de Marx, en las que resume sus consideraciones acerca de las principales peculiaridades de la pequeña producción agraria, cuando dice: «Su modo de producir los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos...Su campo de producción, la parcela, no admite división alguna del trabajo ni aplicación ninguna de la ciencia; no admite, por lo tanto multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Por cuanto existen entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no se engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política» (Marx, 1974, p. 174).

El desarrollo de las relaciones capitalista en el agro en el siglo XXI

Con el tránsito al capitalismo monopolista hacia finales del siglo XIX, el monopolio pasó a ser el rasgo predominante del sistema económico, este se hizo presente en casi todas las ramas, igualmente en el agro, aunque más lenta y tardíamente.

Sin embargo, las transformaciones provocadas por el paso al capitalismo monopolista, básicamente, solo se hacen sentir en agricultura solo después de la II Guerra Mundial. Justamente, en el período en que se asienta el Capitalismo Monopolista de Estado y el temprano nacimiento de la Revolución Científico Técnica, sobreviene en los países capitalistas desarrollados la conversión a un agro mecanizado.

En este mismo orden, García y Campo (2004) opinan que a partir de los sesenta se profundiza la incorporación del progreso científico técnico en el sector agrario y se produce un rápido proceso de concentración de producción y los capitales, el cual se expresa en el desarrollo de las cooperaciones

monopolistas agrarias, primera evidencia de la penetración del capital financiero en la agricultura imperialista. Estos autores apuntan como este fenómeno que va acompañado, en los países capitalistas desarrollados, de la ruina de un gran número de pequeños productores, en consecuencia, su conversión en obreros agrícolas o el tránsito de dichos productores hacia diversas formas de asociatividad.

Manifiestan también estos propios autores que gradualmente la expansión y dominación del capital monopolista en el agro condujo al surgimiento del agronegocio, el cual constituye uno de los sectores más dinámicos de la economía capitalista en la actualidad.

Al respecto, puede entenderse por agronegocios como el control total o parcial de todos los procesos que atraviesa un alimento, desde la siembra hasta llegar al consumidor final; es decir, el control monopólico de toda la cadena agroalimentaria a través de una diversidad de estrategias de integración vertical y horizontal, que significa la fusión por medio de acuerdos, compras, contratos, entre otros. Como tal, este considera a la agricultura como un sistema de cadenas de valores, con múltiples eslabones, centrado en la satisfacción de la demanda y las preferencias del consumidor. En este sistema de cadenas de valores existen diferentes formas de coordinación de los agentes de cada cadena de valor y de solucionar las transacciones entre eslabones.

Vale precisar, que el agronegocio es un fenómeno que nace y se disemina a nivel mundial desde los países capitalistas desarrollados e impone su sistema de poder a nivel global. Constituye uno de los depositarios del capital agrícola de la economía capitalista contemporánea y es quien recibe el apoyo más potente y sostenido de la regulación monopolista estatal (García y Campo; 2004).

En este sentido, lo explicado por Marx, en cuanto a que la composición orgánica del capital es más baja en la agricultura, tiene total vigencia, aún con la Revolución Científico Técnica, porque, aunque se ha reducido el atraso (en los en los países capitalistas desarrollados), cierto rezago relativo de la agricultura con relación a la industria y otras actividades económicas, permanece. Sin mencionar América Latina, donde -conforme con la Ley del desarrollo desigual- la problemática se comporta diferente, y donde las barreras a la entrada del capital (mencionadas por Marx) impiden el libre flujo de capitales hacia esa rama.

En América Latina la propagación del «agronegocios» y la expansión de las transnacionales, operan mediante sus subsidiarias o filiales, han sometido amplios espacios geográficos, provocando la reestructuración de la agricultura de los países subdesarrollados y han originado enormes problemas sociales. Por ejemplo, Cargill dispone de más de 900 000 hectáreas de tierras en Argentina y controla la cadena de cultivo, acopio, procesamiento, comercialización y exportación de soja.

Plantea Stedile (2008), gran parte de los grandes dueños de tierras, exportadores de productos agrícolas, se han fundido con las transnacionales; mientras, miles de campesinos han sido expulsados de sus áreas rurales a las urbanas, siendo substraídos de su hábitat natural y empujados a un medio adverso que los margina y en donde luchan por sobrevivir; del mismo modo, los ingresos de los campesinos y/o los salarios continúan siendo inferiores a los que se obtienen en otras actividades económicas.

Hace cerca de siglo y medio que Marx dejó expuestas ciertas particularidades que identifican al pequeño campesino y que todavía hoy, a pesar del paso del tiempo, continúan siendo una realidad; entre ellas desatacan:

- Su producción se asienta en el minifundio tradicional, el cual lo dedica a los cultivos de subsistencia
- La presencia de un mercado de trabajo, caracterizado por bajos salarios.
- Jornadas extenuantes y extremas de trabajo.
- Una división natural del trabajo
- Escasa o ninguna aplicación de la ciencia y la técnica.
- Una articulación puramente local sin identidad de sus intereses que genere entre ellos comunidad, unión nacional u organización política.

A esto se suma dado el uso de contrataciones temporales la obstrucción sistemática a la sindicalización. El incumplimiento del contratista de hacer erogaciones en la seguridad social, un desamparo total, al no contar con la más mínima legislación laboral que sirva de elemental medio de defensa. Se deja en manos de esos campesinos depauperados la responsabilidad y la angustia de que se mantengan y reproduzcan.

Valga añadir a lo antes expuesto que, sobre este tipo de trabajadores cae, por lo general, la pesada tarea de expandir la frontera agrícola en las peores condiciones de trabajo, tierras que al poco tiempo de ser incorporadas a la explotación les son arrebatadas por los agricultores o ganaderos poderosos.

El asentamiento minifundista ha entrado así a desempeñar un papel de pieza maestra en la operación de la estructura agraria modernizada y en el funcionamiento de un mercado estacional de trabajo, en el que lo característico ha sido la desorganización del campesinado y su incapacidad de negociación. Por eso, no resulta extraño que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo estén tan interesados en la

modernización capitalista de los minifundios a través de su incorporación al mercado tecnológico de las trasnacionales.

A continuación, se abordará cómo se comporta este fenómeno en el Ecuador, país en el que, dentro del ámbito económico, social y productivo, la agricultura es una de las actividades más relevantes. Su protagonismo se personaliza en la historia económica del país y por su participación en el PIB Nacional, el cual ha oscilado constantemente en niveles de 8-9 %; convirtiéndolo al sector en uno de los principales pilares de la economía nacional; además, donde el peso del pequeño productor agrícola es relevante en el consumo nacional.

La presencia del pequeño productor y la estructura agraria del Ecuador

Con el arribo al poder de la Revolución Ciudadana, en el año 2007, la realidad muestra que ni las reformas agrarias antes efectuadas ni la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario, de 1994, eliminaron la inequidad en el acceso a la tierra, fenómeno que continúa siendo una de las características sobresalientes del agro ecuatoriano. Por el contrario, más bien se ha experimentado un dinámico proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra, mientras simultáneamente se advierte un proceso de minifundización de las propiedades adjudicadas por el Estado en los procesos de reformas agrarias, tal como ya había expresado Marx

Un recuento, de la realidad que hoy vive el Ecuador, muestra que el país posee una superficie agrícola de 123 558,31 Km2, lo cual representa el 48,2 % de la superficie total (256, 370 Km2). Asimismo, se reconocen, a partir de su legalización, 842, 903 unidades de producción agropecuaria, las que se distribuyen según el tipo de propiedad en privada, comunal y estatal.

Tabla 1. Número y superficie de las unidades de producción agropecuarias, según el tipo de propiedad en Ecuador

Tipo de propiedad	UPA (Unidad de Producción Agropecuaria)	Superficie		
		Número	Porcentaje	Hectárea
Privada	828, 267	98, 27	11 680, 469	94, 53
Comunal	13, 408	1, 59	602, 862	4, 88
Estatad	1, 228	0, 15	73, 261	0, 59
Total	842, 903	100, 00	12 355, 931	100, 00

Fuente: Censo Agropecuario. 2000. SIPAE

También, según el Censo antes citado, el 98,27 % del total unidades de producción agropecuarias (UPAs) son privadas y abarcan una superficie del 94,53 % del total, por su parte, el 1,59 % de las UPAs es de propiedad comunal con un 4,88 % de la superficie, mientras que el 0,59 % de las UPAs es estatal con un 0,14 % de la superficie.

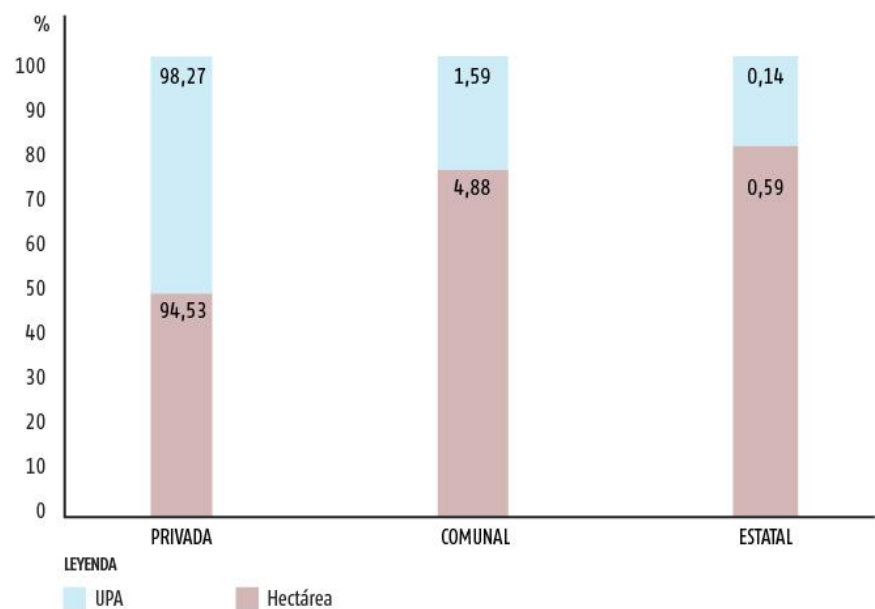
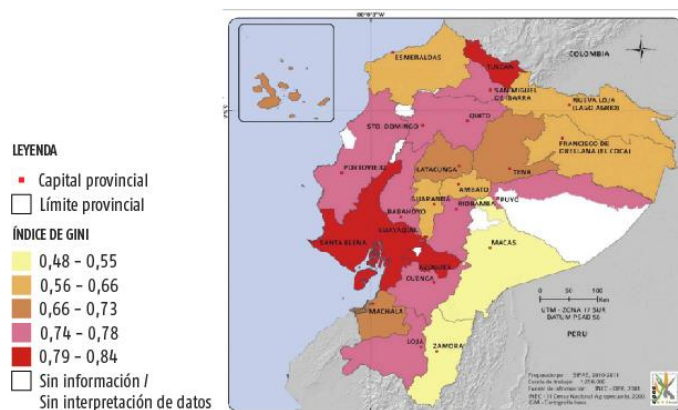


Gráfico 1. Porcentaje y superficie, según el tipo de propiedad

En la distribución entre estos tres tipos de propiedad, sobresale que el 94,53 % del total de la superficie agrícola está bajo la forma de propiedad privada, incluso el porcentaje de unidades productivas es mucho más alto, con una diferencia al total de 5,47 %, distribuida entre propiedad comunal y estatal. Como muestran los datos existe una alta concentración de la tierra en pocas manos. Por ello, si se persigue arribar a un modelo más equitativo de distribución de la propiedad de la tierra, es necesario combinar el límite del tamaño con la desprivatización y desmonopolización.

En el Ecuador, el índice de Gini es uno de los más altos de América Latina: en 1974 era de 0,85, y en el 2001 llegó a 0,80, según la información disponible del último censo realizado. Estos muestran la necesidad de replantear la discusión sobre este problema que lamentablemente ha sido silenciado y hasta casi olvidado por la academia, las ONG y el Estado.

Igualmente, los extremos más altos de inequidad en el acceso a la tierra se observan en la región de la Costa y al norte de la Sierra ecuatoriana, y más precisamente en las provincias de Guayas (0,836), Carchi (0,807), Cañar (0,791), y Los Ríos (0,778), según índices de inequidad respectivo.



Mapa 1. Concentración de la tierra en el Ecuador

Fuente: Censo Agropecuario, SIPAE, 2000.

Del mismo modo, con la acometida en el país del modelo neoliberal, prosperan los agronegocios y la gran propiedad privada se orienta a la agroindustria y el agronegocio. Destacan como los más importantes de ellos, en el país: Agripac, Ecuaquímica, Pronaca, Avesca, Brenntag, Sumitorno, Dow, Sygenta, Unicol, Foragro, Incoagro, Helm, Dupont, Bayer Crop Science, Farmagro.

Tabla 2. Empresas extranjeras por sectores

Alimentación	Alimentación: Dole Food Company Inc. Ferrero Spa. Nabisco Holdings Corp. Nestle.SA. Parmalat. Finanziaria
Agricultura	Agripac Ecuaquímica, Pronaca, Avesca, Brenntag, Sumitorno, Dow, <u>Sygenta</u> , Unicol, Foragro, Incoagro, Helm, Dupont, Bayer Crop Science, Farmagro.
Seguros	Cigna Corp.
Automotriz y transporte	Kia Motors
Química	Energizer Holdings.Inc.
Consultoría	Accenture Ltd.
Construcción	Lafarge SA.
Cosméticos	<u>Beiersdorf</u>
Conglomerado	Hutchison Whampoa Ltd.
Energía y aguas	Agip.Alberta Energy Company Ltd. Burlington Resources.Inc. CNP (China National Petroleum Corp.). ConocoPhillips. CPC (Chinese Petroleum Corp). Duke Energy Corp. Encana Corp. International Water Ltd. Nexen Inc. ex-Canadian Occidental Petroleum Ltd. Occidental Petroleum Petrobras. Repsol YPF. Sinochem(China National Chemicals Import & Export Corporation). Union Fenosa SA. Weatherford International.Inc
Equipos	BIC. Owens-Illinois Inc.
Equipos de informática	Xerox Corp
Publicidad	Interpublic Group of Companies
Servicios informáticos	EDS Corp (Electronic Data Systems)
Ropa	Nike Inc.

Fuente: LATAXNET (2016)

Las grandes corporaciones controlan los distintos procesos vinculados a la producción agroalimentaria, sobre todo, la fase de la comercialización del producto y su procesamiento industrial, seguidamente, monopolizan las semillas o el canal de comercialización-procesamiento o ambos. Estas empresas registran grandes inversiones, manejan lo más avanzado de las tecnologías y registran grandiosas ganancias.

Corresponde destacar que según estimaciones registradas, las pequeñas economías campesinas contribuyen con el 60 % al consumo interno del país. Ello, a pesar de que apenas disponen de suficiente capital, equipamiento moderno y novedosas tecnologías para producir. Como se ha señalado con anterioridad, pues Marx en su caracterización del pequeño productor campesino reconoce sus limitaciones.

Sin embargo, una ventaja presente en el caso de Ecuador, es que el pequeño productor campesino dispone de suelos exuberantes y fértiles, aunque no necesariamente esto se produce de igual manera a lo largo del país. Es decir, las ventajas asociadas a la fertilidad del suelo les permite disfrutar, de lo que Marx denominó renta diferencia I, reconocida por él también para el pequeño productor campesino.

A la llegada al poder de la Revolución Ciudadana, en el año 2007, la realidad mostró que pese a las reformas agrarias y a la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, la situación de inequidad en el acceso a la tierra continua siendo una de las características sobresalientes del agro ecuatoriano, y que más bien ha experimentado un dinámico proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra, mientras simultáneamente se advierte un proceso de minifundización de las propiedades adjudicadas por el estado en los procesos de reformas agrarias.

Actualmente, a pesar de los esfuerzos del gobierno de Rafael Correa, las actividades de los «agronegocios», constituyen siendo el eje estructural y el origen de los principales impactos y conflictos sociales en el campo y los silenciados impactos ambientales. Según la Vía Campesina (2008), el agronegocio es uno de los principales actores que intervienen en la expulsión de la tierra de las familias campesinas, de pescadores, pastores nómadas y mujeres.

Por esta razón, el nuevo gobierno reflejando la aspiración de cambio de amplios sectores sociales trajo implícita la cuestión de la tierra en el Ecuador, lo cual se evidenció en el «Plan Tierras», iniciado en el año 2010. No obstante, ante sus pobres resultados, aprovechando el nuevo procedimiento de democracia directa permitida por la nueva Constitución, algunas de las principales organizaciones campesinas (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE) y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, entre otras) se unieron en una provisoria «Red Agraria».

En el año 2012, la «Red Agraria» presentó, en la Asamblea Nacional, una propuesta de Ley de Tierras y Territorios, decisión novedosa en la historia ecuatoriana, dado el uso por primera vez, de la iniciativa ciudadana. No obstante, algunos de sus apartados desataron una enconada polémica por el tamaño mínimo y máximo de la propiedad, el papel de los agronegocios y la agroindustria. Finalmente, la Ley fue aprobada en marzo del 2016, tomando en cuenta aspecto importante asociados a normar el uso y acceso a la tierra rural y la promoción de la productividad, la instalación de un mercado de tierra estatalizado, entre otros; no obstante, esta elude la concentración de la tierra en pocas manos como un problema estructural y pospone a la productividad como el principal inconveniente que vive el sector agropecuario. De donde, puede afirmarse que la misma transgrede la situación que caracteriza al agro ecuatoriano actual, sino que profundiza en su heterogeneidad.

Finalmente, es preciso subrayar que, el Ecuador continúa padeciendo, la condición de inequidad en la distribución de la tierra (Véase Mapa 1). Del mismo modo, el pequeño productor campesino mantiene su condición de aislamiento, ausencia de aplicación de la ciencia, bajo nivel educacional, el uso de la fuerza laboral familiar, la carencia de créditos, la marginalización y la explotación; tal y como lo advirtió Marx en su momento.

Sin embargo, cabe señalar que, a pesar que no se han producido cambios significativos en la disminución de la concentración de la tierra, si se observa una notable variación en los indicadores de pobreza y pobreza extrema, que han favorecido particularmente a la población rural. De tal manera se advierte que, del 2000 al 2016 el porcentaje total de la población en situación de pobreza descendió del 61,6 al 22,9 %, mientras que, en el mismo periodo, el porcentaje total de la población rural, decreció del 65,7 al 38,2 %. En el caso de la pobreza extrema, del 2000 al 2016, el porcentaje total de la población disminuyó del 31,8 al 8,7 %, mientras que, el porcentaje total de la población rural, declinó del 39,4 al 17,6 %. Conforme con lo anterior, a pesar de que no se ha resuelto definitivamente el problema del campesino, existen signos alentadores en esta materia.

Tabla 3. Personas en situación de pobreza e indigencia, en áreas urbanas y rurales

Año	Pobreza			Indigencia o extrema pobreza		
	% de la población Total	% de la población Urbana	% de la población Rural	% de la población Total	% de la población Urbana	% de la población Rural
2000	61,6	59,4	65,7	31,8	27,6	39,4
2012	32,2	28,8	38,9	12,9	9,9	18,9
2016	22,9	15, 7	38,2	8,7	4,5	17,6

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo hasta aquí expuesto se puede concluir:

1. Se aprecian dos formas de desenvolvimiento del capitalismo en el agro: la que se abre a la explotación capitalista con toda plenitud, de «destrucción-creación», y aquella en la que se perpetúa la economía campesina y la pequeña producción agrícola, supeditada indirectamente, la llamada de «conservación-transformación». Marx no excluye definitivamente a la economía campesina y la pequeña producción agrícola del capitalismo. Más bien, su presencia debe interpretarse por la funcionalidad que tiene la pequeña producción agrícola para el gran capital y por su integración subordinada, mediante la cual se expresa y reproduce como relación social.
2. En un examen de lo que ocurre hoy en la región y el Ecuador, se percibe que el pequeño campesino permanecerá desempeñando su papel de ente adecuado para el gran capital sin haber logrado superar –o peor aún, reforzando– las tradicionales relaciones de dependencia.
3. El agronegocios es una figura socio-económica, presente en el Ecuador, que expresa el movimiento del capital financiero transnacional en la agricultura de la economía capitalista contemporánea, la cual se ha visto beneficiada por la regulación monopolista estatal. Aunque tiene su espacio original en los países capitalistas desarrollados, paulatinamente, ha extendido su red de dominación hacia América Latina.
4. El capital en general, en particular el agrario, se apropia de las formas de producción más variadas; sin embargo, este fenómeno no entraña uniformidad o linealidad, sino que su capacidad de dominación procede precisamente de la densidad y multiplicidad de las condiciones de existencia de esta relación social. Este fenómeno se acrecienta y multiplica con las complejidades y heterogeneidad de formas en que se desenvuelve el dominio del capital en la época de la Globalización-Neoliberal.
5. Los avances en materia agraria en el Ecuador han sido bastante limitados, la estructura agraria sigue caracterizada por la bipolaridad, de hecho, por la permanencia de la alta concentración de la tierra en pocas manos; la coexistencia de un sector formado por un reducido número de propietarios que dominan grandes extensiones de tierra, junto a un grupo extendido de individuos, que trabajan la tierra y poseen pequeñas parcelas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bonilla, A. (1981): «El último libro de Antonio García», A. García, *Reforma Agraria y desarrollo capitalista en América Latina*, p.162, IIEc-UNAM, México D.F.

Brassel, F., A. Zapatta y P. Ruiz (2008): «La estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias», F. Brassel y M. Laforgue (editores). *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*, pp. 36-47 Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE), Quito.

CEPAL (2015): *Anuario Estadístico*, Repositorio de la CEPAL, <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39867>> [20/4/2016].

CCAA (2006): *Fundamentos generales del modo de producción capitalista*, Editorial Félix Varela, La Habana.

FAO (2008): «Propuestas para un Plan Estratégico de Desarrollo Rural», Gligo, N., *Agricultura y medio ambiente en América Latina*, SIAT/EDUCA, San José.

García, F. y M. Campo, (2004): *Lecciones de Economía Política del Capitalismo*, t. II, Editorial Félix Varela, La Habana.

Gutiérrez, A. (1986): *Capital, renta de la tierra y campesinos*, Edición Quinto Sol, S.A. México D.F.

Hidalgo, F. y M. Laforge (2011): *Tierra Urgente*, La tierra, Quito.

Jordán, F. (2003): «Reforma agraria en el Ecuador», Seminario Internacional: Resultados y Perspectivas de las Reformas Agrarias y los Movimientos Indígenas y Campesinos en América Latina, Postgrado en Ciencias del Desarrollo-Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), La Paz.

Larrea, C. (2008): «Mapas de pobreza, consumo por habitante y desigualdad social en el Ecuador: 1995 – 2006. Metodología y resultados», documento de trabajo, n° 13, Programa Dinámicas Territoriales Rurales, Rimisp, Santiago, Chile.

León J. y M. Yumbra (2010): *El agronegocio en Ecuador: el caso de la cadena del maíz y la empresa PRONACA*, Edición IICD, Misereor y entre Pueblos Acción Ecológica, Quito.

Marx, C., (2002a): *El Capital. Crítica a la Economía Política*, t. I, Siglo XXI Editores, México D.F.

Marx, C., (2002b): *El Capital. Crítica a la Economía Política*, t. III, Siglo XXI Editores, México D.F.

Marx, C. (1974): «El 18, Brumario de Luis Bonaparte», *Obras Completas*, Editorial Progreso, Moscú.

Rosenberg, D. (1975): *Comentario a los Tres Tomos de «El Capital»*, t. I y II, Editorial Progreso, Moscú.

Stedile, J. P. (2008): «La ofensiva de las empresas transnacionales sobre la agricultura», <http://www.omal.info/www/article.php3?id_article=1790> [4/1/2016].